ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 13:35 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura y examen de la documentación general del Sobre 1 de calificación administrativa y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2025 346259**

DENOMINACIÓN: **REDACCIÓN DE PROYECTO DE TERMINACIÓN DE NUEVO SONDEO, AMPLIACIÓN DEPÓSITOS Y CONEXIÓN CON EL SISTEMA DE VILLAMARTÍN Y PRADO DEL REY (CÁDIZ). SIMPLIFICADO.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **98.260,68 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º	ENTIDAD
1	ENIGEST, S.L.
2	OMICRON AMEPRO, S.A.
3	IPLAN GESTION INTEGRAL, S.L.
4	NARVAL INGENIERIA, S.A.
5	ATTEC, S.L.
6	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS , S.L.
7	TECNICAS GADES, S.L.
8	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
9	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS, S.L.
10	OLUZ S.L.P .
11	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
12	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	28/11/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRW5HD2FPETAZQW7UDJ8C63DYQ	PÁG. 1/2

Acto seguido se procedió a la apertura del **sobre 1** relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, resultó que presentaba deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

Las siguientes licitadoras, presentan el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) en lugar del modelo exigido conforme al PCAP Anexo III (Declaración Responsable sobre Capacidad):

- **ATTEC, S.L.**
- **SOLUCIONES GLOBSOALES GESTOR DE PROYECTOS , S.L.**
- **INGIOPSA INGENIERIA, S.L.**

Por tanto, deberán aportar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado por sus representantes legales.

La licitadora **TG4 CONSULTORES AEC, S.L.**, presenta el Anexo III (Declaración Responsable sobre Capacidad) sin especificar si es PYME o no. Por tanto, deberá aportar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado por su representante.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo, se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	28/11/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRW5HD2FPETAZQW7UDJ8C63DYQ	PÁG. 2/2